



Quito, a 27 de junio de 2013
Oficio No.531-2013-SCT-CNJ

Señor Doctor
Patricio Pazmiño
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Presente

Señor Presidente:

De conformidad con lo que dispone el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, adjunto a la presente el juicio de impugnación No. 100-2007 constante en dos mil quinientas setenta y un (2571) fojas útiles en veintiséis (26) cuerpos, así como el expediente de casación No. 73-2013 en veintisiete (27) fojas útiles, en virtud de que la Economista María Augusta Mora Andrade, en su calidad de DIRECTORA REGIONAL DEL SUR DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, ha propuesto **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN...** "en contra del auto de fecha 23 de mayo de 2013, las 08h10..."

Con mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

Dra. Carmen Dávila Yépez

SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy.....	27/06/2013
Por.....	A las..... 09:41
DOCUMENTOLOGIA	
(.) SECRETARIO GENERAL	

